



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 30 JUN 2014
CUDAP: EXP-UNC: 0014546/2014

VISTO

Que por Res. Dec. 637/14 se resuelve adjudicar a la firma "**StellarNet Inc**" el renglón 1, referido a la adquisición de 1 (un) equipo Espectrómetro portable UV- VIS por la suma total de **U\$S 8948.- (Dólares Estadounidenses Ocho Mil Novecientos cuarenta y Ocho con 00/100)** por conveniencia Técnica;

CONSIDERANDO

Lo expresado por el Dr. Joaquín L. Navarro, Secretario de Ciencia y Tecnología de la UNC a fs. 3 del CUDAP: EXP-UNC: 0030588/2014, donde se otorga al Proyecto 424 un monto suplementario de \$12926,20 respecto del otorgado oportunamente por R. Secyt 382/13 y convalidación RR 2718/13;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Rectificar la Res. Dec. 637/14 modificando su Artículo 2º donde dice: "Abonar por Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias Químicas, la Contratación Directa sustanciada a través del expediente de referencia hasta la suma de \$50000.- ...". **Debe decir:** "Abonar por Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias Químicas, la Contratación Directa sustanciada a través del expediente de referencia hasta la suma de \$62926,20..."

ARTICULO 2º.- Tómese nota, comuníquese a los interesados y al Área Económico Financiera. Cumplimentado, archívese.

mf/SB

RESOLUCION Nro.:

768

Prof. Dr. MARIO E. GUIDO
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNC.



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC